



Consulta Ciudadana “Por un Trato Justo”

Informe final

Documento preparado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, específicamente por el Área de Atención Ciudadana y Transparencia.



Introducción.

Este informe detallado presenta los hallazgos de la Consulta Ciudadana denominada "Por un Trato Justo", realizada entre el 7 de octubre al 20 de diciembre de 2023. Su objetivo primordial fue informar y empoderar a las niñeces respecto a sus derechos fundamentales. La consulta incluyó cuatro preguntas, dos de elección múltiple y dos abiertas, y recibió respuestas de 24 personas, tanto presencial como virtualmente.

El informe se organiza en tres secciones clave para una mejor comprensión y análisis. La primera sección, "Perfil sociodemográfico de las personas consultadas presencialmente", se enfoca en las características demográficas y sociales de las personas respondientes que participaron presencialmente en la Plaza de Justicia y Derechos Humanos el 7 de octubre de 2023, en la comuna de San Miguel. La segunda sección, "Percepciones sobre los derechos y el papel del Estado", examina tanto cuantitativa como cualitativamente las respuestas sobre cómo las personas participantes de la consulta perciben sus derechos en relación con el Estado. La última sección, "Opiniones de la justicia y el papel del Estado en la vida de niños, niñas, jóvenes y adolescentes", analiza las opiniones y percepciones de las niñeces en cuanto a su entendimiento de justicia, derechos y la influencia del Estado en sus vidas. Cada sección ofrece una visión profunda sobre las opiniones de las personas respondientes en relación con el tema central del informe: La Consulta Ciudadana sobre sus derechos.

Además, para enriquecer el análisis, este informe incluye gráficos y tablas que resumen las tendencias y patrones identificados en las respuestas. Este enfoque integral asegura una comprensión más profunda de las perspectivas juveniles sobre sus derechos y el papel del Estado.

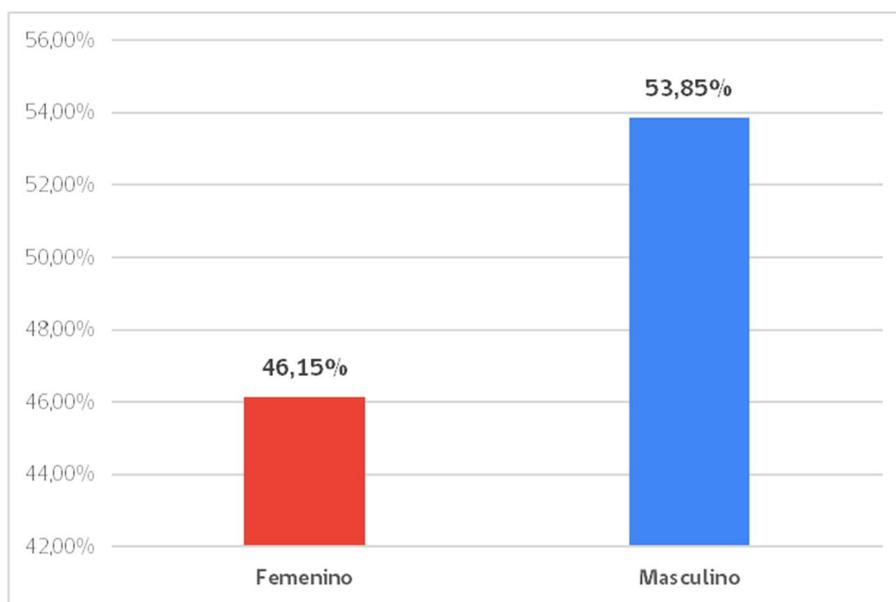
CAPÍTULO 1:

Perfil sociodemográfico de las personas consultadas presencialmente.

En el contexto de la realización de la "Plaza de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos - Niñez y Adolescencia", llevada a cabo el 7 de octubre de 2023 en la comuna de San Miguel, se ofreció a las y los asistentes la oportunidad de participar en la Consulta Ciudadana denominada "Por un Trato Justo". En dicha instancia, esta consulta, enfocada en Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, recibió respuestas de 13 participantes, haciendo posible recopilar datos estadísticos significativos como edad y género.

Dentro de los resultados, el género femenino constituyó el 46,15% del total, equivalente a 6 respuestas, mientras que el género masculino representó el 53,85%, con 7 respuestas. A continuación, se ilustra un gráfico descriptivo para una visualización más clara de estos resultados.

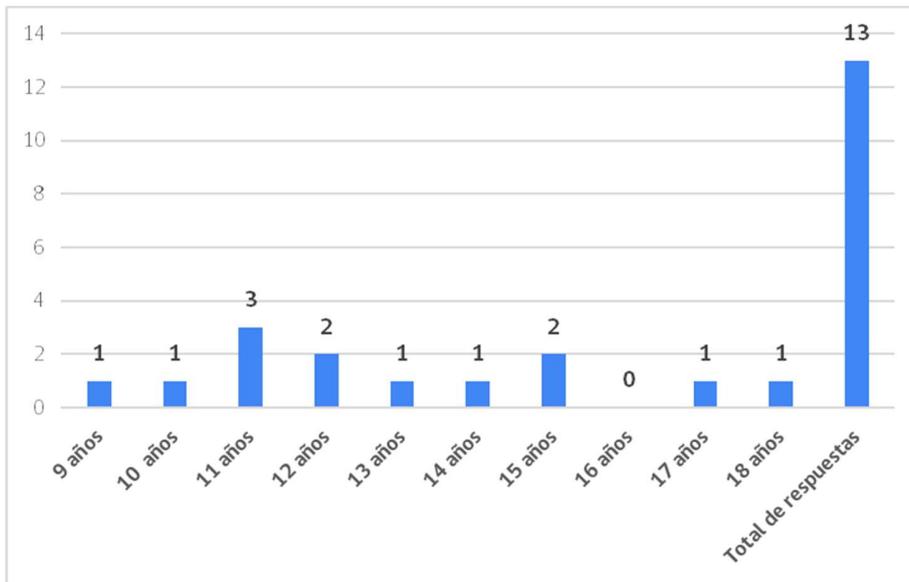
Gráfico 1: Distribución de género de las personas consultadas presencialmente



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Por otro lado, en la misma instancia se pudo explorar en la edad de quienes participaron respondiendo la Consulta Ciudadana. De las respuestas recogidas, el rango de edad se distribuyó entre los 9 y los 18 años, siendo los 11 años (3 personas) la edad que más se repitió entre las y los participantes.

Gráfico 2: Distribución de edad de las personas consultadas presencialmente



Fuente: Elaboración propia, 2024.

CAPÍTULO 2:

Percepciones sobre los derechos y el papel del Estado.

Para evaluar la comprensión sobre el rol del Estado en la protección de los derechos individuales de las niñas, se formuló la interrogante: **"Si alguien no respeta tus derechos, ¿sabes que el Estado te puede ayudar o defender?"** La mayoría de las y los consultados, con un significativo 66,67%, equivalente a 16 personas, eligieron la opción "Sí". Por otro lado, el 33,33%, que corresponde a 8 participantes, respondieron "No".

Gráfico 3: Conciencia sobre el apoyo del Estado en la defensa de los derechos



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Además, se exploró el valor que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes asignan a ciertos derechos esenciales en sus experiencias cotidianas. Para esto, se les presentó una pregunta de selección múltiple formulada de la siguiente manera: **"Para ti, ¿cuál es el derecho más importante que tienen las niñas y niños?"** Las opciones de respuesta incluían:

- Derecho a la identidad.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Derecho al descanso y la recreación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.

f. Derecho a una vida de calidad.

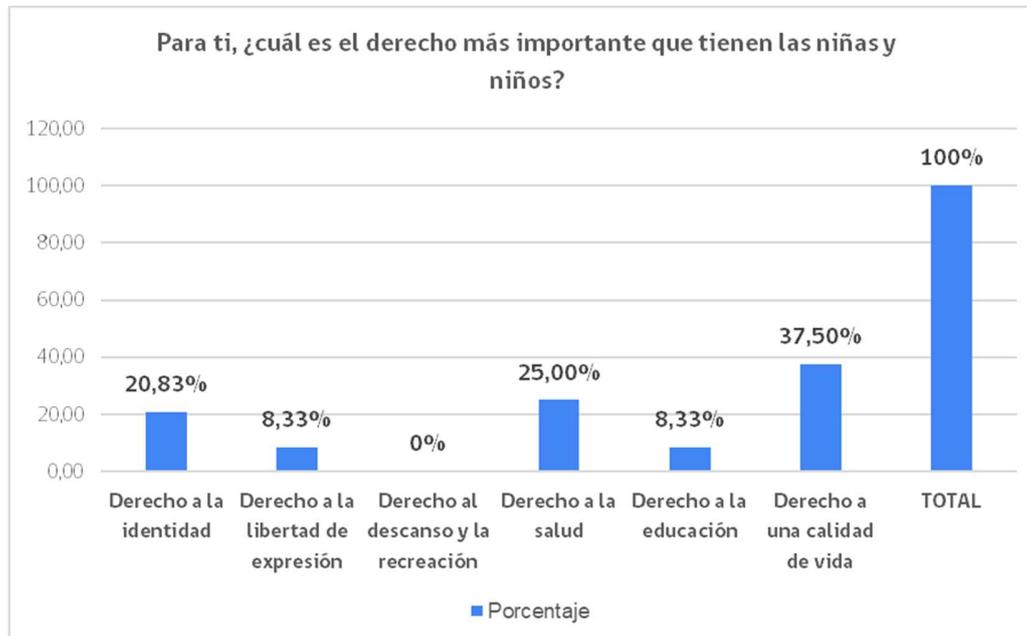
Para proporcionar una perspectiva clara de las prioridades de las niñas en cuanto a sus derechos, se presenta a continuación una tabla que resume la frecuencia y el porcentaje de las respuestas, destacando los derechos que consideran más importantes.

Tabla 1: Priorización de derechos fundamentales por niños, niñas, jóvenes y adolescentes

Opciones de respuesta	Casos	Porcentaje
Derecho a la identidad	5	20,83%
Derecho a la libertad de expresión	2	8,33%
Derecho al descanso y la recreación	0	0%
Derecho a la salud	6	25,00%
Derecho a la educación	2	8,33%
Derecho a una vida de calidad	9	37,50%

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Gráfico 4: Priorización de derechos fundamentales por niños, niñas, jóvenes y adolescentes



Fuente: Elaboración propia, 2024.

CAPÍTULO 3:

Opiniones de la justicia y el papel del Estado en la vida de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Para obtener una comprensión más profunda de las percepciones de justicia y la función del Estado en la vida de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, se formularon dos preguntas abiertas. La primera consulta fue: "**¿Qué es la justicia para ti?**"; seguida por la pregunta: "**¿Qué te gustaría que el Estado hiciera por los niños y niñas?**".

Con el fin de analizar adecuadamente el espectro de opiniones generadas por estas interrogantes abiertas, las respuestas de la primera pregunta fueron clasificadas en perspectivas negativas, entendiéndolas como respuestas que impliquen una visión desfavorable de la justicia, o que denoten la ineficiencia o inaccesibilidad; neutrales, definidas como respuestas que caractericen a la justicia sin un tono emocional fuerte o que la mencionen como un concepto abstracto o teórico sin juicio positivo o negativo; y positivas, siendo respuestas que reflejen una visión optimista o idealista de la justicia, o que enfatizen la equidad, la igualdad y la efectividad de la misma, proporcionando así un entendimiento claro y estructurado. Para la segunda pregunta, se llevó a cabo un análisis consolidado para destacar las ideas principales expresadas por las y los participantes.

1. "¿Qué es la justicia para ti?"

a. Perspectiva negativa (4 casos):

Las respuestas en esta categoría reflejan escepticismo o desilusión hacia la justicia, a menudo percibida como inalcanzable o mal aplicada. Incluyen la percepción de la justicia como un proceso complicado y a menudo mal utilizado, una penitencia por acciones negativas, y una expresión de incertidumbre con un simple "No sé".

- La justicia es vista como un proceso que debería proteger y sancionar, pero su implementación es compleja y no siempre efectiva.
- Se percibe como un concepto que es mal utilizado o interpretado en la práctica.
- La justicia se considera como una forma de penitencia, que, aunque puede ser positiva, su llegada es incierta.
- Hay una falta de comprensión o conocimiento sobre lo que es la justicia, indicada por una respuesta incierta.

b. Perspectiva neutral (6 casos):

Las respuestas que caen en esta categoría describen la justicia como un concepto teórico o moral sin expresar un juicio claro o una emoción fuerte hacia su efectividad o aplicación. Se abordan descripciones de la justicia como una capacidad moral, un esfuerzo por defender lo correcto, o como un método de ayuda, enfatizando la igualdad ante la ley sin distinción de nacionalidad o estatus económico.

- Se describe la justicia como una capacidad moral de juzgar con equidad, sin influencias externas como la corrupción.
- Se menciona la justicia como algo difícil de lograr, implicando un reto sin emitir un juicio definitivo sobre su estado actual.
- Se refiere a la justicia en términos de defensa, sugiriendo un aspecto de acción sin calificar su resultado.
- Se considera que la justicia puede ser personificada por individuos que previenen eventos adversos.
- La justicia es vista como un método para alcanzar la igualdad.
- Se opina que la justicia implica igualdad ante la ley para todas las personas, independientemente de su origen o condiciones económicas.

c. Perspectiva positiva (13 casos):

Las respuestas bajo esta categoría muestran una visión optimista de la justicia, asociándola con equidad, verdad, seguridad e igualdad de derechos. Resaltan la importancia de la justicia en proporcionar igualdad de derechos y deberes, buscar la verdad, hacer cumplir la ley, y garantizar la seguridad e integridad de todas las y los ciudadanos. Se menciona la justicia como un derecho fundamental que debe ser entregado por el Estado y se enfatiza la equidad según la ética y moral individual o colectiva.

- La justicia se asocia con la igualdad de derechos y el acceso a una buena calidad de vida.
- Se define la justicia como un sentido de equidad.
- Se busca la verdad como una manifestación de justicia.
- La justicia se relaciona con la entrega de lo que corresponde y el cumplimiento de la ley.
- Se enfoca en la seguridad, integridad e igualdad de derechos como componentes de la justicia.
- Se considera como el otorgamiento de derechos de manera pública y apropiada a cada persona.
- Se valora la justicia por su rol en ayudar en situaciones graves.
- Se espera que el Estado entregue justicia como un derecho inherente.
- Se percibe la justicia cuando las acciones son justas.
- Se describe la justicia como equitativa, basada en la ética y moral de cada entidad.

- La justicia implica tener derechos y una igualdad sin discriminación.
- Se asocia la justicia con la libertad de opinión y la ausencia de juicio.
- Se ve la justicia cuando alguien recibe lo que es justo.

Estas clasificaciones y descripciones proporcionan una visión estructurada de las diversas opiniones sobre la justicia de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que participaron en la consulta.

2. "¿Qué te gustaría que el Estado hiciera por los niños y niñas?"

Para consolidar las respuestas en un resumen temático identificando tendencias, se detalló primero las categorías principales que emergen de las respuestas y luego se redactó un resumen que abarca todas las opiniones.

Las temáticas identificadas son:

- Educación (8 casos)¹:** Mejoras en la calidad, equidad y acceso a la educación, incluyendo aspectos como la no discriminación y la inclusión de voces juveniles en el proceso educativo. Las y los participantes abogan firmemente por una reforma educativa, solicitando que el Estado mejore la calidad y equidad en la educación. Destacan la necesidad de un sistema educativo que evite la discriminación y que incorpore las opiniones de las y los jóvenes en su desarrollo. Se subraya la importancia de uniformes no sexistas y de una educación que asegure el derecho a una vida de calidad, sugiriendo la inclusión de visitas estatales a instituciones educativas para una supervisión y apoyo más directo.
- Protección de derechos (5 casos):** Asegurar y respetar los derechos de todas y todos, con un énfasis en la libertad individual y la protección contra el maltrato. Se enfatiza la importancia de que el Estado asegure y proteja los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Esto abarca desde la protección contra el maltrato hasta el respeto por las libertades individuales, pasando por la seguridad de que sus voces sean consideradas en decisiones que afecten su vida y su futuro.
- Escucha activa (3 casos):** Se resalta la necesidad de que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes sean escuchados. Las personas participantes piden que el Estado no solo escuche, sino que también actúe en función de lo que expresan, validando sus opiniones como un factor crucial en la formulación de políticas públicas y acciones gubernamentales.

¹ Estos números reflejan las frecuencias con las que cada tema fue mencionado en las respuestas. La categoría "Acciones Específicas" fue la más mencionada, seguida por "Educación".

- d. **Calidad de vida (2 casos):** Se hace un llamado a mejorar la calidad de vida de las niñeces, con especial atención en la provisión de servicios de salud y la garantía de una nutrición adecuada. También se menciona la protección y guía en su camino hacia la adultez, así como la preocupación por aquellos sin hogar o en situaciones de vulnerabilidad.
- e. **Bienestar social (5 casos):** Las y los respondientes desean que el Estado promueva un entorno de buen trato y atención a las necesidades específicas de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, especialmente aquellos en situaciones de desamparo. Se busca un compromiso más fuerte con el bienestar social y la creación de una cultura de cuidado y respeto.
- f. **Libertades y opiniones (3 casos):** Proteger la libertad de expresión y las opiniones de las niñeces, así como sus preferencias personales. La protección de las opiniones y gustos personales es considerada vital. Se solicita que el Estado tome medidas para garantizar que puedan expresarse libremente y sean valoradas y valorados por sus contribuciones individuales.
- g. **Acciones específicas (12 casos):** Visitas estatales a instituciones educativas, apoyo en instancias gubernamentales específicas y la garantía de derechos fundamentales. Se proponen medidas específicas, como la implementación de políticas públicas que respondan directamente a las necesidades y derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Además, se pide un enfoque más encaminado en la acción y menos en la retórica, con intervenciones directas que les beneficien.

Este consolidado refleja un consenso entre las y los participantes sobre la necesidad de un Estado más proactivo y sensible a las necesidades y derechos de las niñeces, con un enfoque integral que abarque desde la educación hasta el bienestar social y la protección de sus libertades individuales.

Conclusiones.

La Consulta Ciudadana denominada "Por un Trato Justo" ha proporcionado una visión profunda y matizada sobre las expectativas y preocupaciones de niños, niñas, jóvenes y adolescentes respecto al papel del Estado en la protección de sus derechos y en la promoción de la justicia. Las respuestas a las preguntas sobre la justicia y el papel del Estado han revelado un deseo consistente de una mayor equidad, inclusión y respeto hacia la niñez y adolescencia.

La consulta evidencia una clara demanda por una educación de mayor calidad, que no solo se limite a la instrucción académica, sino que también incorpore valores de igualdad y respeto por los derechos humanos. La necesidad de una protección robusta de los derechos de la niñez y adolescencia emerge como un tema central, destacando la urgencia de establecer entornos seguros y respetuosos para su desarrollo. Asimismo, las respuestas subrayan la importancia de una escucha activa y genuina por parte de las autoridades hacia las voces de las personas más jóvenes, quienes aspiran a ser reconocidas y reconocidos como actores válidos en la sociedad.

La calidad de vida y el bienestar social son también áreas de interés significativo. Existe una demanda explícita por mejoras en la atención a la salud, la nutrición y el bienestar general, particularmente para aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Se resalta la importancia de libertades personales y el respeto a la individualidad, instando al Estado a proteger y fomentar un entorno donde las opiniones y gustos sean valorados.

Finalmente, las acciones específicas sugeridas en la consulta indican una preferencia por políticas públicas más enfocadas y efectivas, que no solo reconozcan los derechos de las niñas, sino que también implementen medidas concretas para su protección y desarrollo.

Este informe no solo captura las inquietudes y esperanzas actuales de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, sino que también proporciona direcciones claras para la formulación de políticas y estrategias futuras que respondan a sus necesidades y aspiraciones en un marco de justicia y equidad.